

HACE TRES AÑOS SE TRABAJABA PARA LOGRAR ESTE OBJETIVO

Conurbación ahora es Área Metropolitana tras aprobación unánime a nivel central

Oscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_rosales

Ayer, el Equipo Interministerial para la Descentralización, encabezado por la ministra del Interior, Carolina Tohá, aprobó por unanimidad la solicitud de constitución de Área Metropolitana para la conurbación que componen las comunas de La Serena y Coquimbo, lo que ahora, será oficializado por un decreto del Presidente de la República.

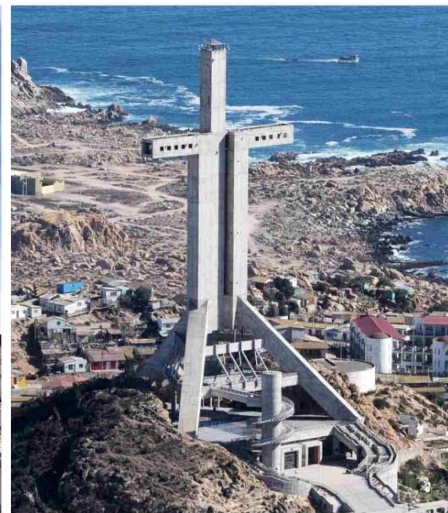
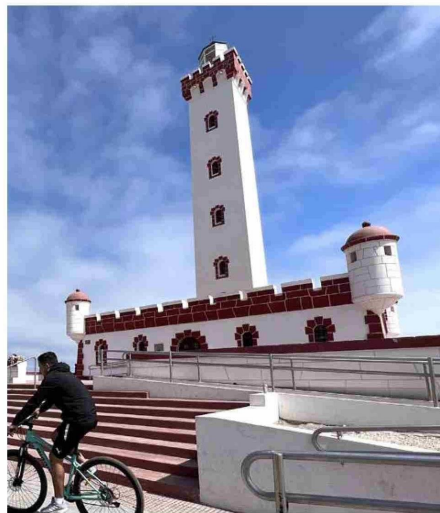
A través de una teleconferencia en la que participaron desde la región, el gobernador regional suplente, Wladimir Pleticosic, los alcaldes de La Serena, Roberto Jacob, y de Coquimbo, Ali Manouchehri, se expuso el trabajo realizado por tres años para que la conurbación pudiese ser nombrada como Área Metropolitana, lo que, finalmente, fue aprobado por unanimidad.

Lo anterior, permitirá desarrollar acciones para mejorar y potenciar la calidad de vida, la armonía entre ambas comunas y las actividades humanas, a través de la coordinación de actores e instituciones públicas, privadas, académicas y la sociedad civil.

Según lo planteado por el gobernador suplente, Wladimir Pleticosic, "hoy podemos decir que fue aprobado el estudio de fundamentación que fue elaborado por el gobierno regional, el consejo y ambos municipios de La Serena y Coquimbo, lo que nos permite conformar el Área Metropolitana. Ahora solo falta la firma del Presidente que creo que será en los próximos días, lo que es un trámite administrativo que nosotros vamos a esperar. Pero la noticia es que ya tenemos Área Metropolitana", afirmó la autoridad.

LOS BENEFICIOS

Lo que implica esta nueva denominación, según Pleticosic, tiene que ver con poder generar un desarrollo integral y sostenido, apuntando hacia el bienestar humano de la conurbación, dejando atrás la tradicional gestión fragmentada entre un territorio comunal y otro. "Hoy día, a lo que nosotros apuntamos es a que se genere una gobernanza integrada, y



Las comunas de La Serena y Coquimbo desde ayer, conforman un Área Metropolitana, luego de haber sido aprobado de manera unánime por el Equipo Interministerial para la Descentralización.

EL DÍA

Esta denominación permitirá a las comunas de La Serena y Coquimbo poder planificar en conjunto una serie de proyectos e inversiones, como, por ejemplo, mejoras viales, espacios para residuos domiciliarios, transporte público y obtención de nuevos recursos.



Hoy día a lo que nosotros apuntamos es que se genere una gobernanza integrada y generar acciones que se traduzcan en un plan de inversiones"

WLADIMIR PLETICOSIC
 GOBERNADOR REGIONAL SUPLENTE

generar acciones que se traduzcan en un plan de inversiones que atienda necesidades comunes entre ambos territorios", señaló Pleticosic.

De esta forma, se trabajará de forma integrada en temas como el transporte público, infraestructura

Requisitos para ser Área Metropolitana

Los requisitos que se debieron cumplir para convertirse en Área Metropolitana son:

- Que ambas comunas pudieran tener acciones en distintas materias.
- Que el dinamismo y las interrelaciones humanas consideraran los viajes y las influencias de cada una de las personas que habitan o cohabitan el lugar.
- Que ambos territorios comunales estuvieran totalmente ligados, juntos, y que no se conocieran diferencias entre ambos dentro de dicha unidad territorial.
- Cumplir con requisitos de carácter demográficos. En la actualidad La Serena y Coquimbo, agrupan a más del 60% de la población de la región y mantienen un sostenido aumento demográfico.

vial, el manejo de residuos sólidos domiciliarios, la seguridad pública, espacios naturales como parques y una serie de situaciones que son parte de la dinámica que se viven entre La Serena y en Coquimbo.

También permitirá tener un plan de inversiones que atraigan nuevos recursos.

NOMBAMIENTO RELEVANTE

En tanto, los alcaldes de La Serena y Coquimbo, Roberto Jacob y Ali Manouchehri respectivamente, valoraron la aprobación de la denominación de Área Metropolitana.

En el caso del edil serenense, éste resaltó la relevancia de este nombramiento, porque responde a un trabajo "que se viene haciendo con los equipos de las comunas y la comisión del CORE, y es importante, porque llegan muchos más recursos a las comunas y hay muchas cosas que se verán

en conjunto, como por ejemplo, los rellenos sanitarios, o se podrán hacer licitaciones en conjunto. A partir de hoy, ya somos Área Metropolitana", señaló Jacob Jure.

Por su parte, el alcalde de Coquimbo, reiteró que, desde hacía tiempo, se venía trabajando para esta designación, especialmente, por la gran necesidad que tiene esta zona que involucra a ambas comunas, y para así, "poder desarrollar de manera formal un trabajo estratégico para el desarrollo de cada una de las ciudades".

Por lo mismo, mencionó que ahora mirarán el futuro como Área Metropolitana para el desarrollo de muchas temáticas y con nuevas líneas de financiamiento "para abordar temáticas que nos permitan a ambos municipios poder apalancar recursos en el área del transporte público, en el área de la infraestructura vial y del desarrollo económico y productivo", señaló la autoridad.